

36A

Dicha correspondencia como amistad de
 Dña Catera en la Cartera llamada
 Luchuta en jurisdic. de Sta. J. pagando
 el Reconoim.^{to} acostumbrado en cuya
 Acuerdo Vista sus mercedes concedieron Dña
 Luenia con tal que la dcha. J. del
 dicho Reconoim.^{to} la haga enal condit.
 tida, y questa en esta N. acorta al su
 plicante

Comparezim.^{to} fue Comparecido antes sus mercedes
 de Atanasio de Atanasio de Larrachas, Resino de Sta.
 Larrachas pidiendo silencio a la Villa para sacar
 la piedra de Ana Catera en el Termino
 concejil de ella llamado Ajondo para
 del Reconoim.^{to} que se acostumbró
 sus mercedes en Vista de dha. Represen
 tación concedieron la dcha. Luenia
 con la calidad de pagar dho. Reconoim.^{to}
 enal conditida y questa en esta Villa

Acuerdo de A. J. J. Grande y Resto alacorecha
 de dña nueva y la poca que al presente
 ay en el cuerpo de Sta. Villa para la p^{ro}visi^o
 sion de comun que apenas llegaran

23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40